



**Nombre de alumno: Kevin Daniel
Marroquin Santizo**

**Nombre del profesor: Derli Guadalupe
Gonzalez**

**Nombre del trabajo: Ensayo
Ordenamiento Juridico**

Materia: Principios Jurídicos

Frontera Comalapa, Chiapas a 17 de mayo de 2020.

El derecho es en base a las leyes y normas jurídicas lo que regula el comportamiento del ser humano, el respeto de una persona a otra, como dijo Benito Juárez: el respeto al derecho ajeno es la paz, cumpliendo las leyes y no saboteando las normas se puede ser un ciudadano ejemplar. Las fuentes históricas es lo que se usaba en la antigüedad se plasmaban las leyes en pergaminos, papiros tablas paredes, inclusive moisés puso las leyes en una piedra, la continuidad de las leyes se permanece cuando no las derogan o las cambian por otra. Quedan como históricas cuando fueron leyes que marcaron una época. Hay muchas fuentes en el derecho esta la fuente formal, esta se le atribuye dependiendo del creador también se llaman fuentes directas para algunas las fuentes formales son solamente la ley y las costumbres, en cambio la legislación recibe ese nombre puesto que es del poder legislativo. La legislación de un estado democrático está conformada por una constitución nacional que erige las leyes, a diferencia de las creadas por el poder legislativo.

Es seguro que, si una comunidad sin reglas ni leyes ni normas sería un caos total, no habría justicia, ni derecho del ser humano, con descontrol en la comunidad nadie cumpliría con sus obligaciones es así como funciona la legislación para dar orden y regir en hacer cumplir los derechos y obligaciones de cada individuo. Las investigaciones científicas por parte de los juristas crean las doctrinas bien fundamentadas estas enseñanzas están fundamentadas a argumentos, opiniones irrefutables y a los principios legislativos, se le conoce a la enseñanza de doctrinas y dogmas de forma negativa como adoctrinacion una forma de imponer obligadamente una enseñanza a diferencia de la educación que puedes aprender libremente y sacar su propia filosofía, la jurisprudencia se lleva a cabo por aquellos que tienen la facultad de dictar leyes también por parte de los tribunales cuando dictan. Por otro lado, está la costumbre como radica ya en la palabra es algo que no está dictado ni escrito si no que se hace por mero comportamiento constante. La ley es la norma dictada y sancionada por la autoridad pública para el bien de los ciudadanos y mantener el orden de la comunidad, las características de la ley son: generalidad la ley es para todo sin excepciones de cualquier raza sin discriminación, por obligatoriedad esta nos da derechos como ciudadanos y también nos da obligaciones adrede en contra de la voluntad del individuo no cumplirlas tiene que someterse a un castigo o sanción por parte de la autoridad

Todos los ciudadanos de la nación están sujetos a las normas, no solo los que en un momento dado la incumplan todos serán sancionados por romper las reglas

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/files/asignatura/b479e8997f5c8e6b43931d0ad64c5fda.pdf>